



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, garantice las actividades en las escuelas de la provincia de Santa Fe, con presencialidad plena para alumnos y alumnas de todos los niveles y respetando los protocolos para prevenir la infección por covid-19.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Senn Jimena.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto solicita al ejecutivo provincial garantizar la presencialidad plena en todas las instituciones educativas de la provincia y la vuelta a clases sin modalidad burbuja de alumnos y alumnas de todos los niveles educativos y respetando medidas que permitan además prevenir la enfermedad por covid-19.



La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas.

Muchos expertos y asociaciones científicas como la Sociedad Argentina de pediatría expresaron su preocupación por la falta de contacto con las instituciones educativas y el impacto en la salud y la calidad de vida de los niños, niñas y adolescentes.

Esta situación que aun siguen pasando en escuelas de la provincia expone a un riesgo mayor para los jóvenes al abandono escolar, ya que algunos estudiantes no van a regresar a la escuela cuando se vuelva a la presencialidad de lunes a viernes. Estos jóvenes en riesgo de desvinculación temprana de sus estudios formales, sea para asumir tareas de apoyo en el hogar o para incorporarse al trabajo, verán interrumpida su trayectoria educativa, tendrán menos oportunidades para acceder a empleos de calidad y previsiblemente tendrán remuneraciones más bajas y una vida laboral menos productiva.

Resulta imprescindible conocer la información que pretende este proyecto para garantizar en un contexto sanitario diferente, la presencialidad de lunes a viernes en todas las escuelas que aun siguen funcionando con la modalidad de burbujas.

En el desarrollo de las actividades en instituciones educativas evidenciaron que las escuelas no son un problema de contagio de la enfermedad producida por el covid-19, por lo tanto, se le pide al gobierno provincial garantizar la presencialidad plena para que puedan asistir a clases alumnos y alumnas de todos los niveles educativos, garantizando los cuidados como el uso del tapabocas y la ventilación de los espacios compartidos.

Es importante hacer referencia que el ultimo decreto provincial habilita reuniones sociales, eventos recreativos en espacios cerrados, funcionamiento de locales bailables entre otras actividades que no representan menos peligro que las escuelas funcionando con protocolos, en



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

una nueva normalidad, pero con clases para los estudiantes de lunes a viernes.

Por lo expuesto anteriormente, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

Sin otro motivo en particular, lo saludo atentamente.

Diputado Provincial
Gonzalez, Marcelo.

Diputado Provincial
Bastia, Fabián.

Diputada Provincial
Ciancio, Silvia.

Diputado Provincial
Di Stefano, Silvana.

Diputado Provincial
Basile, Sergio.

Diputada Provincial
Orciani, Georgina.

Diputado Provincial
Candido, Juan Cruz.

Diputado provincial
Espindola, Marlen.

Diputada Provincial
Senn Jimena.